

Oficio N°011-2021 UPS – VICERRECTORADO GENERAL
Cuenca, julio 15 de 2021

Señores

Dra. María Sol Villagómez Rodríguez

Dr. Fernando Moscoso Merchán

Dr. Raúl Álvarez Guale

VICERRECTORES DE SEDE

Lcdo. Milton Caupolican Cerda Rueda

Mgs. Freddy Bolívar López Villavicencio

Mgs. Ingrid Verónica Fiallos Vargas

PRESIDENTES ASOCIACIONES DE DOCENTES, EMPLEADOS Y TRABAJADORES

Su despacho

De mi consideración:

El Art. 11 del *Reglamento para la elección de las dignidades de representación ante el Consejo Superior* de la Universidad Politécnica Salesiana, establece que el **Tribunal Electoral de Sede**, está integrado por:

- a) El Vicerrector de Sede, quien preside;
- b) Un delegado de los profesores, de la Asociación de Docentes Empleados y Trabajadores de la Sede designado por la Unidad de Procesos Electorales;
- c) Un delegado del personal administrativo y de servicio, de la Asociación de Docentes Empleados y Trabajadores de la Sede designado por la Unidad de Procesos Electorales; y,
- d) Un representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana.

Actuará como Secretario, un designado de entre sus miembros.

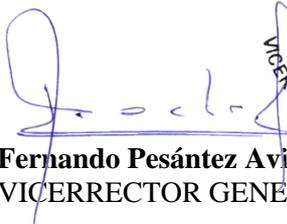
Cada miembro del Tribunal Electoral de Sede tendrá un alterno y serán posesionados por la Unidad de Procesos Electorales.

En tal virtud, invitamos cordialmente se sirvan nombrar a los delegados de profesores, del personal administrativo y de servicio, y representante estudiantil con sus respectivos alternos.

Agradecemos remitir los nombres que a bien tengan resolver hasta el día 20 de julio de 2021.

Con sentimientos de estima, me despido.

Atentamente,



Fernando Pesántez Avilés, Ph.D.
VICERRECTOR GENERAL

/adriana G.

